



RENDICIÓN DE CUENTAS

2do. año de actividades legislativas



PODEMOS CON
**Suárez
delReal**

ALDF
morena

**DIP. JOSÉ ALFONSO
SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA**
Distrito XII • **Cauhtémoc**

morena
La esperanza de México

RENDICIÓN DE CUENTAS
2do. año de actividades legislativas

PODEMOS CON
Suárez
del **Real**

DIP. JOSÉ ALFONSO
SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
Distrito XII • Cuauhtémoc

ÍNDICE

© José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
2da Rendición de cuentas

México, Ciudad de México, agosto 2017

Diseño editorial:

Raúl Carbajal Rojas

Fotografía y retoque digital:

Marco Lara y Raúl Carbajal

Presentación	7
Numeralia 2 años	10
DFensa de la Democracia	
#LeyConstitucionalDeAlcaldías	12
DFensa de la Democracia	
#CódigoElectoral	16
DFensa de la Cultura	18
#LetrasDeOro	24
Código de Convivencia Barrial	26
DFensa Vecinal	28
#PuntosDeAcuerdo	30
DFensa de los Animales	38
DFensa de la Movilidad	41
Gestión Social	42
Reconocimientos	45
Mensaje Final	46



PRESENTACIÓN

A dos años de haber rendido protesta como representante popular por el XII distrito de la Delegación Cuauhtémoc, refrendo aquí mi compromiso y certeza en la rendición de cuentas, instrumento de evaluación pública al que tienen todo derecho las y los ciudadanos de mi demarcación.

Convencido a plenitud de la inteligente decisión de ejercer el derecho de “resistencia a la opresión” que asumimos desde el primer año de la Legislatura, hoy acudo ante Ustedes con la frente en alto para afirmar que mi compromiso por defender los derechos democráticos y vecinales se ha fortalecido a lo largo de estos 730 días.

Pese a las descalificaciones y a las injurias e infamias, junto con mis compañeras y compañeros de partido, he dado cabal muestra de congruencia, sólida argumentación parlamentaria y referentes concretos del trato respetuoso y digno que merecen todos y cada uno de mis representados.

Ante las calumnias interesadas, nunca de nuestros labios se ha escuchado o se escuchará palabra altisonante, bajeza o ruindad; ante ellas siempre hemos exhibido la fortaleza popular que acreditó nuestro triunfo en las urnas, esa fortaleza que, con plena certeza, expresamos en cada una de las acciones legislativas y en las defensas de los auténticos intereses sociales.

Ni quebrantos físicos ni fatigas han impedido que cumpla puntal y rigurosamente con mis obligaciones parlamentarias. Hemos acudido a todas las sesiones ordinarias, extraordinarias y a sesiones permanentes que me han encomendado; hemos subido incansablemente a la Tribuna del Pleno de la Asamblea Legislativa para dar voz a mis mandantes, para dar voz a los pueblos y barrios originarios, para dar voz a las comunidades indígenas residentes en esta hospitalaria Ciudad de México, para dar voz a los desposeídos de sus derechos vecinales, a los agraviados por la corrupción y la indolencia, y para luchar por los principios democráticos y por la justicia social que son los soportes fundamentales de nuestro partido-movimiento.

La defensa territorial de Méxhico-Tenochtitlán nos llevó a oponernos a la creación del Principado que procuraba fundar la reacción constituyente, aquella que pretendió reservarle a la Jefatura de Gobierno el mítico territorio en donde su fundó la urbe originaria y la ciudad española; esa fracción reaccionaria pretendió asignar al gobernante el Centro Histórico, -con sus 668 manzanas y sus 9.7 km2 de superficie-, desafectándolo del territorio de la que será la Alcaldía de Cuauhtémoc, pretendiendo así crear una suerte de distrito federal en el que se conculcara a sus habitantes el libre ejercicio de sus derechos democráticos a elegir a su máxima autoridad territorial.

Esbozado en el aura del Patrimonio Cultural, se pretendió cometer un flagrante atropello que, gracias al apoyo vecinal, logramos impedir y con ello conseguimos concretar la mejor defensa territorial de nuestro origen y nuestra historia.

En consonancia con la hospitalidad vecinal de la Cuauhtémoc, demostramos en los hechos que morena puede construir acuerdos legislativos: así lo acredita el proceso de la Mesa de Trabajo que se nos encomendó para elaborar la iniciativa de Ley Constitucional de Alcaldías de la Ciudad de México, proceso abierto, de cara a los medios de comunicación, en el que fue posible fusionar las propuestas de 8 de las 9 fuerzas políticas representadas en la VII Legislatura: La convicción, fortaleza y corrección en el manejo de los asuntos legislativos, permitió a morena superar todos los malos augurios que, sobre esa forma de trabajo legislativo, se habían venido anunciando.

Enarbolando este mismo espíritu de defensa de los principios democráticos, ante una población que me infunde tenacidad, convicción y compromiso cotidiano, en una Ciudad a la que amo redescubrir a cada instante y en cada momento del día, hoy rindo ante Ustedes este segundo informe de labores legislativas.





NUMERALIA 2 AÑOS

INICIATIVAS DE LEY

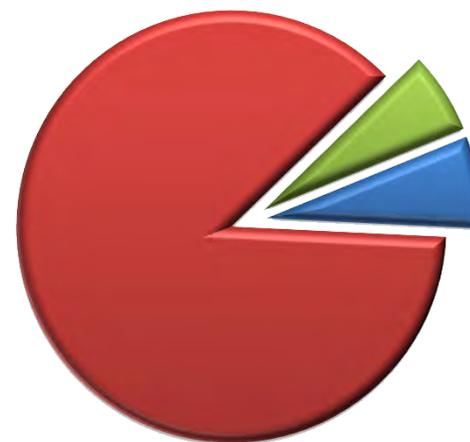
10

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

114

EFEMÉRIDES

8



■ INICIATIVAS DE LEY

■ PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

■ EFEMÉRIDES

132
ACCIONES LEGISLATIVAS

DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

LEY DE ALCALDÍAS

El pasado 5 de abril del presente año se presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la **Ley Constitucional de Alcaldías** de la Ciudad de México.

El tránsito de “delegaciones políticas” a “alcaldías” no significa un simple cambio de denominación; por el contrario, implica un cambio de fondo y estructural en la forma de conducir el gobierno de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y en la relación entre los gobiernos de las demarcaciones y sus habitantes.

Se ha buscado sentar las bases para una operación democrática que rebase lo electoral, para generar gobiernos democráticos con pesos y contrapesos, división de funciones, y autonomía de sus órganos. La referida **Ley Constitucional de Alcaldías** de la Ciudad de México surge de doce Mesas de Trabajo, las cuales tuvimos el honor de presidir, y que fueron base y sustento de la legislación.

En la mesa, se recibieron aportes de los diputados: Leonel Luna, Elena Segura, José Encarnación Alfaro y Adrián Ruvalcaba, así como de otros varios legisladores. Aprovechando la ocasión quiero dar un reconocimiento especial a las asesoras y asesores que formaron parte de este proceso legislativo. Nosotros, como **morena**, trabajamos las partes correspondientes a Derechos Humanos, Participación Ciudadana, así como el articulado relativo a Pueblos y barrios originarios.





Destaco la enorme importancia que reviste el reconocimiento de los derechos de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la ciudad.

De tal forma, en estas muy productivas doce sesiones construimos, entre todos, un documento de 177 artículos que dan claridad y certeza a quienes habrán de ocupar los cargos de alcaldes o alcaldesas y de concejales.

Fue muy importante, conseguir que los constituyentes recapacitaran en su intención original de evitar que esta Asamblea Legislativa legislara en materia de alcaldías. Y que también reconsideraran su proyecto de que el Centro Histórico fuera gobernado directamente por el jefe de Gobierno. Finalmente, aceptaron que el Centro Histórico debe ser gobernado de manera conjunta por la jefatura de Gobierno y las alcaldías de Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Gracias a la participación de todas y todos logramos tener mesas con debate de mucha altura. Se les dio voz a los expertos en gobiernos de primer contacto, de diferentes grupos parlamentarios. La Iniciativa se presentó incluso antes que la Ley Electoral, cuyo plazo para entrega estaba programado antes que el de la Ley de Alcaldías.

Tenemos la confianza en que la **Ley Constitucional de Alcaldías** correrá con la mejor de las fortunas. Ahora sigue el trabajo en comisiones para dar el dictamen final. Trabajaremos de manera conjunta con las comisiones de Presupuesto, de Desarrollo Urbano y de Administración Pública Local. Esta última será la dictaminadora.

La Asamblea Legislativa no le teme a las impugnaciones. Por tanto, si es necesario hacer ajustes, se harán, al tiempo que la Mesa de Alcaldías continúa en funciones hasta en tanto el Pleno apruebe la **Ley Constitucional de Alcaldías**.

#LEYDEALCALDÍAS

DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

CÓDIGO ELECTORAL

Como grupo parlamentario de **morena** en la Asamblea Legislativa, presentamos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuatro acciones de inconstitucionalidad en contra del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprobadas por PAN, PRD y algunos legisladores del PRI en el Pleno del organismo parlamentario.

La primera es en torno de la integración del Congreso local porque reduce, a un máximo de 33, el número de diputados de mayoría relativa, disposición que atenta no sólo contra los preceptos de la Constitución local, sino también de la Carta Magna.

La segunda, es por la acción de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, que decidió eliminar de la Ley Electoral toda referencia a la violencia política en razón de género. Con una “nota aclaratoria” publicada en la Gaceta oficial de la Ciudad de México, pretende borrarse toda referencia a la “violencia política en razón de género”, para reducirla, como si fuera prescindible, a violencia política.

La tercera tiene el de revertir el ofensivo apartado de las alcaldías cerradas para regresarles el espíritu de alcaldías abiertas establecido por el Constituyente.

Y la cuarta, es en torno de los pueblos y barrios originarios, a los cuales diputados subordinados al jefe de Gobierno, sin consultar a sus habitantes, les quitó toda representatividad.

Que quede claro, la Constitución local no es producto de marketing, sino de un pacto social. Suscita indignación, que los residentes de pueblos y barrios originarios no hayan sido consultados para la elaboración de las leyes electorales, y que ni siquiera se estipule cómo podrán exigir sus derechos.

De forma contraria a este desarreglo, **morena** legisla, de forma directa y representativa.



DEFENSA DE LA CULTURA

En tanto que la Constitución de la Ciudad de México asume como principio fundamental los derechos culturales expresados en la literal D del artículo 8 del Pacto capitalino, la batalla argumentativa para su pleno reconocimiento en la Cámara de Senadores, y por parte de los representantes de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, obligó a construir y reconstruir documentos para lograr establecer un dictamen de **Ley General de Cultura y Derechos Culturales**, que recientemente resultó aprobado por la mayoría, al finalizar el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

Pese a que en 2009 se firmó la reforma constitucional a los artículos 4 y 73, a través de la cual se reconocieron los derechos culturales del pueblo mexicano, su diversidad cultural y libertad creativa y se mandató -a través de un artículo transitorio- a expedir la ley en la materia en un lapso de seis meses, debieron transcurrir ocho largos años para que ello ocurriera.

Durante ese tiempo, el dinamismo cultural incomprendido por el Gobierno Federal, se fortaleció con la reforma constitucional que insertó en nuestro pacto social todo instrumento internacional emitido por la Unesco y ratificados por el Estado Mexicano, y en paralelo con diversas leyes estatales acordes a ese nuevo marco jurídico y, evidentemente, con la creación, en 2016, de la Secretaría de Cultura Federal.



La ausencia de un marco jurídico de responsabilidades para este ente público, representó una oportunidad legislativa que provocó las cuatro iniciativas en el Senado, en tanto la **Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados** organizó foros temáticos y **designó un Consejo Redactor** que elaboró un **Documento Orientador** para la creación de una **Ley de Derechos Culturales** que tomó en cuenta tanto las aportaciones recibidas en los encuentros regionales como las iniciativas presentadas en el Senado de la República.

Este grupo plural y diverso, **–del cual formé parte–** reconoció la generosidad legislativa de la Cámara al adoptar como iniciativa el documento presentado, y, consciente del proceso de integración de iniciativas y de dictaminación, se propuso: **Defender el pleno reconocimiento de los Derechos Culturales y la inclusión de mecanismo claros para su ejercicio; una Política de Estado en la materia; Bases –claras– de Coordinación entre la Federación, Estados, Municipios y Delegaciones de nuestra Ciudad; considerar la creación de un Sistema Nacional de Información en materia de cultura; reconocer la participación “corresponsable” de la sociedad en la planeación y evaluación de la política cultural, así como la participación del sector privado –apegada a las disposiciones del INAH e INBA–, y brindar certeza jurídica-administrativa a los trabajadores del sector cultura.**

Todo ello quedó integrado en la Ley aprobada este 28 de abril, marco que consideramos básico para provocar otras leyes y normas que garanticen esa nivelación y conciliación que el poeta valenciano Joan Arolas concedía a la civilización y a la cultura.



DEFENSA DE LA CULTURA

PUNTOS DE ACUERDO

20 de septiembre

Solicitamos que se garantice la preservación y permanencia del Museo Casa de la Memoria Indómita, guardián de la memoria histórica de la Ciudad de México y en general del país.



3 de noviembre

Solicitamos a las autoridades culturales tanto federales como de la Ciudad de México a que con el pleno respeto a las libertades y derechos cibernéticos de los usuarios establezcan convenios con empresas productoras de juegos de realidad aumentada con el único fin de fortalecer estas herramientas tecnológicas a favor de una mayor vinculación entre usuarios y el patrimonio cultural utilizado como escenario.

22 de noviembre

Proposición con punto de acuerdo por la cual se solicitó al Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público, rindiera un informe detallado a esta Soberanía referente a la restauración y mantenimiento que se realizó al Hemiciclo a Juárez el pasado mes de marzo del 2016.



23 de noviembre

Proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, diversos aspectos referentes a los espacios culturales independientes establecidos en la Ciudad de México.

13 de diciembre

Punto de acuerdo por el cual se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, instruya al titular del Fideicomiso Centro Histórico para que en conjunto con el encargado del despacho del Instituto Nacional de Antropología e Historia a no cegar el ojo de agua que se encuentra en el Templo Mayor a fin de revalorar este Monumento Natural Histórico, al tiempo de evitar el acelerado hundimiento de la zona.

18 de enero

Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, informe respecto al estatus que guarda el predio ubicado en las calles de Acueducto de Guadalupe 650 y Cienfuegos colonia San Pedro Zacatenco delegación Gustavo A. Madero, donde la inmobiliaria EMSA dio inicio a la construcción y preventa de 300 departamentos; asimismo a los titulares de los Institutos Nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes, para que informen respecto al resguardo de los vestigios arqueológicos encontrados en el predio localizado en las calles de Acueducto de Guadalupe 650 y Cienfuegos colonia San Pedro Zacatenco en la delegación Gustavo A. Madero.

16 de marzo

Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las autoridades federales, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, así como a la Secretaría de Cultura, coordinarse con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, Autoridad del Espacio Público, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Cultura y las y los jefes delegacionales, a efecto de que en cualquier intervención al Patrimonio Cultural, Mueble o Inmueble de esta Ciudad, sea autorizada y ejecutada por personal competente en restauración y consolidación de dicho patrimonio.

21 de marzo

Proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, rinda un informe, referente a la venta del inmueble que ocupaba con anterioridad el Cine Variedades, toda vez que ese predio estaba destinado a crear una casa de cultura.

10 de mayo

Proposición con punto de acuerdo mediante la cual se solicita al titular de la Autoridad del Espacio Público, instruya a quien corresponda a efecto de remitir a esta Soberanía un informe pormenorizado del proyecto de rehabilitación de la plancha del Zócalo Capitalino a llevarse a cabo en este año.

14 de junio

Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al Jefe de Gobierno, revoque la concesión otorgada para el funcionamiento del Museo del Tequila y el Mezcal, MUTEL, en la Plaza de Garibaldi, toda vez que rompe las condiciones del permiso otorgado y del contexto original del lugar.

28 de junio

Proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se solicita al Secretario de Cultura de la Ciudad de México, implementar todas las medidas de protección necesarias para evitar cualquier tipo de daño a los inmuebles ubicados en la colonia Roma, en especial el edificio de calle Chihuahua No. 79, cuya construcción es un ejemplo de Art Nouveau; lo anterior, toda vez que representan un peligro las obras que se están realizando en el predio contiguo No. 80.

19 de junio

Proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a la Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, tome las medidas necesarias, a efecto de salvaguardar e impedir el deterioro del mural Los Grandes Valores Nacionales del pintor mexicano Ángel Boliver.

Agosto 2017

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la **Ley General de Cultura y de los Derechos Culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.**



DEFENSA DE LA CULTURA

LETRAS DE ORO

Para honrar el legado y aporte a la patria, las letras y la educación, promoví que los nombres de Don Joaquín Fernández de Lizardi y del Gral. Francisco José Múgica sean inscritos en letras de oro en el Muro de Honor del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Como legisladores tenemos la responsabilidad de fomentar el legado de personajes como Fernández de Lizardi y Francisco J. Múgica, por sus importantes aportaciones a la sociedad. Es importante que no olvidemos que dentro de nuestra labor como representantes populares, está promover los medios para la difusión y desarrollo de la cultura y educación.

Presentamos esta iniciativa al Pleno de la ALDF, con el fin de reconocer el trabajo que en materia de educación, política, ética, impulso a la lectura, libertad de expresión y reconocimiento a los derechos de la mujer que nos legó don Joaquín Fernández de Lizardi. Respecto del político, legislador y general revolucionario Francisco J. Múgica, resaltamos su defensa por una Educación laica, la defensa del subsuelo, del campo y los recursos energéticos, entre otros.

Destaco que el autor Fernández de Lizardi, también conocido como “El Maniático de la Educación”, fue pionero en la lucha de limitar el poder de la Iglesia Católica y pedir la separación de la iglesia y el Estado, generó un proyecto de escuelas de primeras letras, principal antecedente de la escuela pública, laica y gratuita; además fundó la primera biblioteca pública.

El también escritor, es el pionero de la novela del México independiente con su obra cúlmen “El Periquillo Sarniento”, es iniciador de la novela moderna en América Latina, hizo una obra que es, al mismo tiempo, política, literaria, periodística, sociológica historiográfica y lingüística.

El escritor mexicano no sólo aportó argumentos pedagógicos, políticos y éticos en favor de la educación pública gratuita; a la par, desarrolló un esquema de financiamiento de 34 escuelas, y fundó la Sociedad Pública de Lectura, cuyo objetivo era facilitar a la población de escasos recursos el acceso a periódicos y libros, acción que es considerada como el antecedente de los servicios de las actuales bibliotecas públicas.

Francisco J. Múgica, fue un creyente absoluto en las reivindicaciones más importantes contenidas en los artículos 3, 27, 123 y 130 de nuestra Constitución Política, que se refieren a materias como la educación, el campo, el subsuelo y los recursos energéticos, la laboral, civilista y la de conciencia.

Constituyente, luchador de vanguardia, periodista limpio, político, legislador, agrarista, administrador, nacionalista y revolucionario, procedió con total independencia parlamentaria y de acuerdo con sus principios de hombre libre; hizo constar que estaba ajeno a combinaciones de intereses personales.

Tomó las armas para defender los ideales de la Revolución. Múgica tenía una obsesión por rescatar el espíritu constitucionalista original: reclamaba siempre el regreso a la Constitución de 1917 como fórmula de salvación del país.

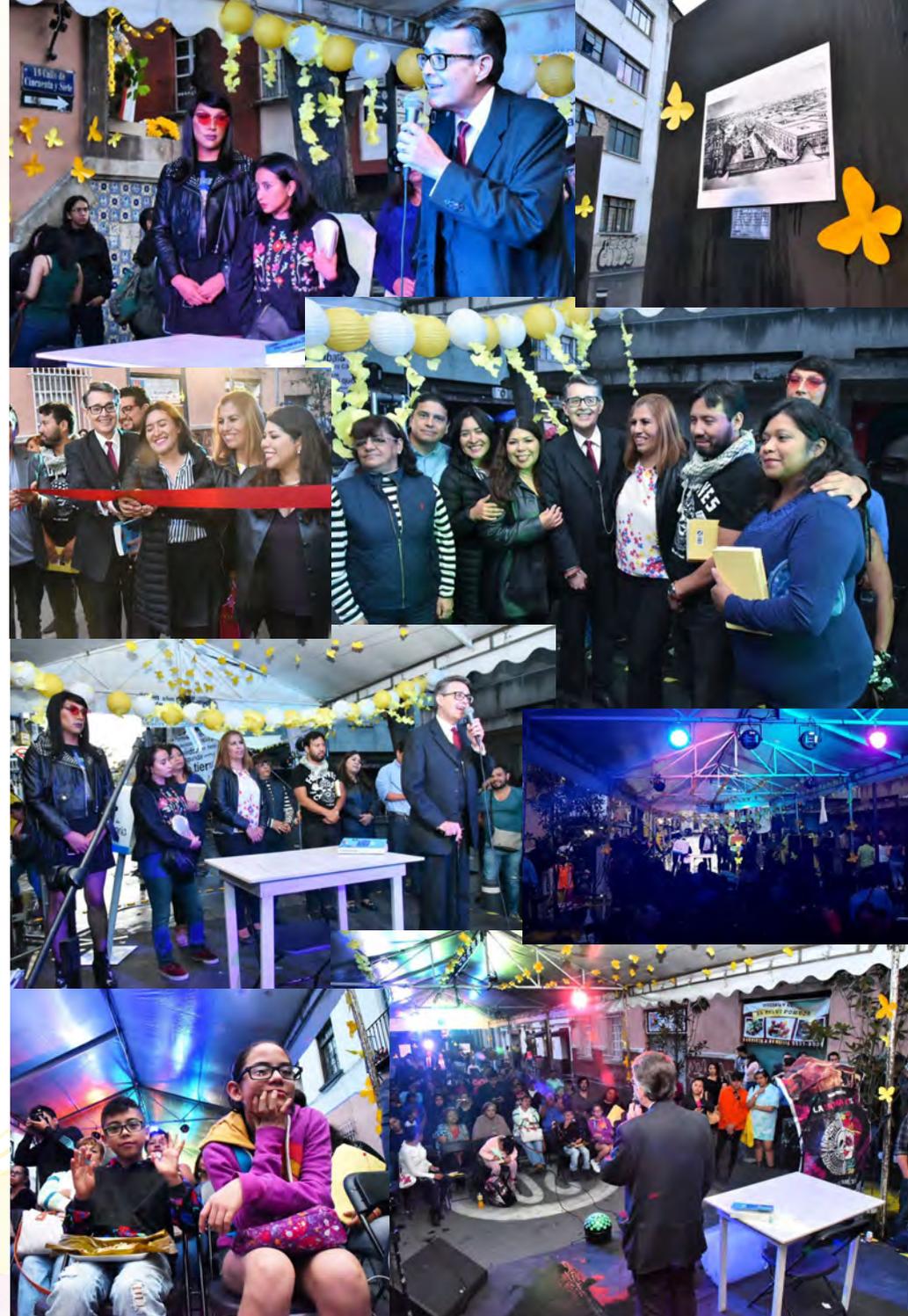


CÓDIGO DE CONVIVENCIA BARRIAL

“La calle es la principal narradora de la ciudad”
Carlos Monsiváis

El Código de Convivencia Barrial surge con el fin de Respetar y cumplir con los derechos humanos y los Derechos a la Ciudad, con el propósito de que los vecinos residentes y no residentes puedan instaurar la posibilidad del “buen vivir” para todos, y hacer del barrio “el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva” a la convivencia pacífica y armónica.

1. Respeto entre todas y todos a fin de construir cotidianamente la armonía en este espacio comunitario.
2. Respeto irrestricto a las leyes y reglamentos aplicables a esta zona comunitaria e histórica.
3. Reconocimiento de facultades y obligaciones de las autoridades delegacionales y de gobierno de la ciudad, para administrar honesta y ágilmente este código de convivencia barrial.



MUSEO
FRANZ
MAYER

PODEMOS
CON
SUÁREZ
delReal

CARRETERAS
TODAS



Piedad Arcos Beltrán
Omar Ramírez García

DEFENSA VECINAL

DEFENSA DEL ARRAIGO

Todo lo que se engarza con la afectividad es también lo que somos.

Emilio Lledó Íñigo

Ante los procesos de gentrificación que se registran en varias colonias de nuestra ciudad, resulta vital adoptar la participación vecinal como una política pública propiciatoria de la **defensa del arraigo vecinal** en la que niños y jóvenes, en equidad participativa, asuman su barrio y su colonia como una expresión comunitaria digna de ser reconocida y preservada.

Sólo así, con este concurso social integral, se provocarán acciones asertivas de defensa de la permanencia digna de los vecinos en sus casas, sus barrios y sus colonias. Sólo con la aplicación de la consulta vecinal y de la acción pública como mecanismos efectivos y exigibles de actuación social en todos los procesos de desarrollo urbano, se dará el justo valor a los programas gubernamentales del ramo, porque sólo entendiendo que son las personas y sus familias, antes que los edificios, las que dan valor, historia y carácter a las calles de la Ciudad de México, ésta se consolidará como el escenario democrático al que aspiramos legítimamente sus habitantes.

A la par de estas propuestas, para este servidor resulta necesario defender la reapropiación del espacio público como escenario social de la creación y del gozo del patrimonio cultural, que es expresión sublime de la identidad comunitaria.

Reivindicar los mecanismos de transferencias de potencialidades previstas por las normas del desarrollo urbano, debe ser el motor principal del urgente equilibrio que bajo el principio de “moderar la opulencia y la indigencia” logre que toda potencialidad otorgada al promotor inmobiliario lo obligue a regenerar un barrio o una colonia marginada en la misma delegación en la que desarrolla su proyecto inmobiliario.

Es fundamental formular las leyes y presupuestos necesarios que garanticen a la sociedad y a su gobierno ciudadano el contar con medios de comunicación públicos que construyan ciudadanía y no consumidores, que fomenten los valores urbanos y el arraigo vecinal, que preserven la solidaridad humana e impidan que desaparezcan los sentimientos de solidaridad y responsabilidad ética entre los habitantes del Distrito Federal, provocando con ello la concordia que distingue a la capital de la república.

Parafraseando al premio Princesa de Asturias 2015, el filósofo español Emilio Lledó, estamos convencidos de que todo lo que se engarza con la afectividad hacia la ciudad, es una expresión patente de nuestra identidad.



DEFENSA VECINAL

PUNTOS DE ACUERDO

18 de octubre 2016

Proposición con punto de acuerdo por la que solicita al Jefe de Gobierno incorporar todas las calles correspondientes al Barrio de Santa María la Redonda al Perímetro A del Centro Histórico a efecto de que goce de los beneficios y protección correspondientes.

16 de noviembre

Proposición con punto de acuerdo por el que atentamente se somete a consideración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México se designe a la Alcaldía de Cuauhtémoc como la capital de la Ciudad de México y se le renombre como México Cuauhtemotitlán.

29 de noviembre

Proposición con punto de acuerdo mediante el cual respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, instruya al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, a efecto de rendir un informe detallado referente a los remates públicos de diversos inmuebles ubicados en las delegaciones Cuauhtémoc e Iztapalapa.

18 de enero 2017

Proposición con punto de acuerdo mediante el cual la Asamblea Legislativa solicita al Gobierno de la Ciudad de México diversas medidas relacionadas al impacto del aumento de precio de las gasolinas y el diésel.

25 de enero

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal realice las acciones correspondientes a efecto de priorizar información pública y mesas de trabajo con los vecinos de las colonias afectadas por el proyecto denominado Tren Interurbano México-Toluca en su tramo capitalino, así como con las autoridades correspondientes, las cuales se deberán llevar a cabo en una sola sede dentro de las inmediaciones de la Delegación Alvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.

8 de febrero

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que adopte diversas medidas de protección a la población de la Ciudad de México, de los efectos del incremento al precio de las gasolinas, decretado por el Gobierno Federal y el Congreso de la Unión a partir del 1° de enero del 2017 al Congreso de la Unión para que derogue los artículos Transitorios Décimo Segundo fracciones I, II A, II B y III, Décimo Cuarta fracción I inciso C) de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y se deroguen las acciones gubernamentales derivadas de esta normas.

8 de febrero

Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al jefe delegacional en Benito Juárez, al Contralor General de la Ciudad de México y al titular de la Contraloría Interna, a que brinden seguimiento a la demanda manifestada por adultos mayores inscritos en la Universidad del Adulto Mayor perteneciente a esa demarcación.

15 de febrero

Proposición con punto de acuerdo por la que solicita al Jefe de Gobierno corregir la tabla de rangos del artículo 130 del Código Fiscal, así como anular el factor de depreciación catastral de 0.8 por ciento para que de nueva cuenta quede en 1 por ciento, como prevaleció hasta diciembre de 2016.



23 de febrero

Proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita a diversas autoridades de la Ciudad de México para que dentro del plazo de 15 días hábiles remitan la documentación solicitada sobre la construcción en el predio del Centro Asturiano de México, ubicado en la Calle de Cáliz número 118, Colonia El Reloj, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.

23 de febrero

Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, realicen las gestiones necesarias para solicitar a la Procuraduría General de Justicia restituya las medidas cautelares y preventivas necesarias a favor de la ciudadana Micaela Cabañas.

17 de mayo

Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al Jefe de Gobierno, sean considerados como barrios originarios: San Juan Moyotla, Santa María Cuepopan, San Pablo Teopan y San Sebastián Atzacolco, como barrios originarios de la Ciudad de México, en el aviso por el que se da a conocer las reglas de operación del Programa General de Preservación y Desarrollo de las Culturas y Tradiciones de los Pueblos y Barrios de la Ciudad de México.

17 de mayo

Proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, acuerde con los 16 delegados de esta ciudad e instruya al Secretario de Seguridad Pública capitalino, a efecto de garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de reunión y difusión de las ideas en los espacios públicos de dichas demarcaciones territoriales, a fin de evitar situaciones que pongan en riesgo la tranquilidad y seguridad de los convocantes y residentes de dichos espacios.

7 de junio

Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita a la Secretaría de Gobierno, diversas acciones referentes a la perforación de un pozo en el Pueblo de Santa María Aztahuacán, de la Delegación Iztapalapa.

7 de junio

Proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a que remita a esta soberanía en un término no mayor a 72 horas, información referente a diversos temas relacionados con predios de la Ciudad de México.

7 de junio

Proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a que remita a esta soberanía en un término no mayor a 72 horas, información referente a diversos temas relacionados con predios de la Ciudad de México.

12 de junio

Proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, ingeniero Edgar Tungüi Rodríguez, envíe un informe pormenorizado en un plazo no mayor a 10 días naturales respecto del por qué se realizan las obras de la Línea 7 del metrobús sobre calzada de los Misterios y el Paseo de la Reforma.

14 de julio

Proposición con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda que el Secretario de Finanzas de la Ciudad de México, rinda un informe pormenorizado en un plazo de diez días naturales, asimismo una vez entregado el informe comparezca ante esta Asamblea Legislativa respecto de la información solicitada.

26 de julio

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se realiza una atenta solicitud a los Gobernadores de los Estados para devolver las patrullas donadas por el gobierno de la Ciudad de México, para protección de los ciudadanos.





PUNTOS DE ACUERDO TEMAS VARIOS

22 de septiembre

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Educación Pública Federal, a recuperar el modelo educativo de José Vasconcelos y de Jaime Torres Bodet, lo anterior con el fin de cumplir lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

18 de octubre

Proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la SOBSE y al Secretario de Protección Civil, ambos de la Ciudad de México, diversos aspectos referentes al talud ocurrido en la zona de Santa Fe el 27 de octubre del 2015.

25 de enero

Proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México para que realicen acciones urgentes con la finalidad de evitar la venta de alcohol a menores de edad.

25 de enero

Proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad autorice las romerías que se llevan a cabo tradicionalmente el 02 de febrero, en las plazas públicas; lo anterior, por la omisión de publicar en la gaceta oficial la autorización para la celebración de esta tradición centenaria de la noble y muy leal ciudad de México.

1 de febrero

Proposición con punto de acuerdo por el que atentamente se solicita a la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad, comparezca ante la ALDF a efecto de que rinda un informe sobre diversos aspectos relativos al manejo del Bosque de Tlalpan realizado por esta dependencia del Gobierno capitalino.



DEFENSA DE LOS ANIMALES

El 24 de noviembre del 2016 propusimos un punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhortó a la Secretaría del Medio Ambiente para que en el ámbito de su competencia interviniera en la reubicación pronta de las lobas marinas (Shasta, de 27 años; Fany, de 26; y Mily, de 22) que se encontraban en las instalaciones de lo que fue el parque acuático Atlantis, ubicado dentro de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec.

Gracias a la lucha que se generó, el pasado 8 de febrero se logró que las tres lobas marinas fueran entregadas voluntariamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) por los propietarios del Parque Acuático Atlantis de la Ciudad de México, para ser trasladadas al delfinario Dolphin Discovery Vallarta.



PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL DISTRITO FEDERAL.

Artículo 49

Ningún particular puede vender, alquilar, prestar o donar animales para que se realicen experimentos en ellos. **Queda prohibido** capturar a animales abandonados, entregarlos voluntariamente o establecer programas de entrega voluntaria de animales **vivos** para experimentar con ellos. Los Centros de Atención Canina y Felina o Clínicas Veterinarias en las demarcaciones territoriales **no podrán destinar animales vivos** para que se realicen experimentos en ellos.

Propusimos un **artículo 49 Bis**:

Primer párrafo: los Centros de Atención Canina y Felina o Clínicas Veterinarias en las demarcaciones territoriales deberán cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana, NOM-042-SSA2-2006, prevención y control de enfermedades, especificaciones sanitarias para los Centros de Atención Canina y demás legislaciones vigentes en el cuidado y uso de animales.

Segundo párrafo: los Centros de Atención Canina y Felina o clínicas veterinarias en las demarcaciones territoriales, podrán destinar cadáveres de animales para prácticas y experimentación a instituciones de enseñanza o investigación **previo convenio o carta de donación**. *Este párrafo dignifica ese proceso y lo hace equiparable al que existe para nosotros como seres humanos.*

Tercer párrafo: Se podrán establecer convenios con instituciones de enseñanza para la realización de **servicio social y prácticas profesionales** en las instalaciones de estos Centros de Atención Canina y Felina al que refiere el párrafo anterior.

Lo que aquí se busca fundamentalmente es artículos en pro del bienestar animal y por ello también estamos incluyendo a los animales de corral, pecuarios y de abastos ya que más de las 3 cuartas partes del territorio de la Ciudad de México son rurales y forestales y nuestros conciudadanos que viven en esas regiones requieren que la autoridad, que esa agencia, también les ayude en velar por el bienestar de sus propios animales.



DEFENSA DE LA MOVILIDAD

PUNTOS DE ACUERDO

25 de octubre

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados destinar recursos al Sistema de Transporte Colectivo Metro a efecto de que cuente con presupuesto suficiente para solventar las erogaciones derivadas de la operación cotidiana de este medio, entre ellas el Programa de Mantenimiento Regular de las Instalaciones Fijas y de los Trenes, así como la conservación de la obra civil.

05 de abril

Proposición con punto de acuerdo mediante la cual se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, se instruya a quien corresponda a efecto de que remita a esta soberanía un informe pormenorizado referente al CETRAM Periférico Oriente, en el cual se señale el costo total de su construcción.

05 de abril

Punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, rinda un informe detallado en el cual explique el proyecto referente a la línea 7 del metrobús toda vez que existe confusión entre los vecinos de las colonias afectadas. Asimismo establezca mesas de trabajo para que dichos vecinos conozcan el proyecto de referencia.

14 de junio

Proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita al titular de la SOBSE de la Ciudad, envíe un informe pormenorizado respecto del por qué se realizan las obras de la Línea 7 del metrobús sobre calzada de los Misterios y el Paseo de la Reforma.

GESTIÓN SOCIAL

Como Representante Popular la labor que se realiza no se puede concentrar únicamente en el trabajo legislativo: es nuestra responsabilidad realizar la gestión social. En mi camino como funcionario me he caracterizado por ser una persona comprensible a la que le gusta caminar junto a la gente para trabajar juntos y resolver los problemas de la mejor manera.

Junto con mi equipo de trabajo nos hemos dado a la tarea de atender inquietudes, demandas, quejas, apoyos. Al mismo tiempo hemos dado asesorías a diversos problemas que a continuación presento:

1. **56 Asesorías Jurídicas atendidas.**

- Juicio testamentario.
- Denuncia por cobro excesivo de servicios públicos (agua, luz y predial).
- Denuncia por daños a propiedad privada.
- Pensiones Alimentarias.
- Multas por nuevo reglamento de tránsito.

2. **432 Servicios de Atención Ciudadana.**

(siendo los más relevantes los que a continuación se enlistan)

- Canalización para Programas Sociales Delegacionales, Estatales y Federales.
- Canalización para dar atención, servicio y mejoras a Infraestructura Urbana (alumbrado público, podas higiénicas, desazolve, bacheo, reparación de banquetas y guarniciones, retiro de basura, etc.).
- Canalización para mantenimiento preventivo y correctivo de viviendas plurifamiliares en la delegación Cuauhtémoc.
- Reuniones y mesas de trabajo para tratar diversos asuntos de Seguridad Pública.

- Trámite u orientación para obtener documentos personales (CURP, IFE y/o Acta de Nacimiento).
- Canalización al programa “Pensión Alimentaria a Mujeres Vulnerables”.

Lo que generó un **beneficio para 2592 personas**, entre unidades habitacionales y viviendas familiares.

3. **El Módulo de Atención, Orientación y Quejas ciudadanas atendió a 863 personas en los rubros siguientes.**

- **56** Asesorías Jurídicas.
- **22** Terapias Psicológicas.
- **25** Asesorías para formación de cooperativas.
- **4** Talleres para conformación de cooperativas, beneficiándose 96 personas.
- **3** Talleres de regularización de Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto, beneficiando a 146 establecimientos.

4. **26 Mesas de Trabajo con Autoridades y Vecinos con una asistencia total de 1070 personas.**

- **9** Mesas de Trabajo/ Santa María La Redonda.
- **5** Mesas de Trabajo/ Barrio de Lagunilla.
- **2** Mesas de Trabajo/ Ciudadela.
- **5** Mesas de Trabajo/ Juárez.
- **5** Mesas de Trabajo/ Delegación Cuauhtémoc-Jurídico y Gobierno.

5. **Foros, donde se informó a 495 personas en diversos temas.**

- Benito Juárez: Hombre de Principios, Fe y Razón. “Club de Periodistas”. Asistencia: 120 personas.
- Los derechos de los Jóvenes en el contexto de la Constitución de la Ciudad de México. Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. Asistencia: 60 personas.
- Los derechos de los Jóvenes en el contexto de la Constitución de la Ciudad de México. Cámara de Diputados (San Lázaro) Asistencia: 55 personas.

RECONOCIMIENTOS

6. Eventos Cívico – Culturales

- Homenaje Luctuoso a Don Benito Juárez.
- Conmemoración de la Batalla del Carrizal.
- Festival Viva la calle “callejón del 57”.
- Conmemoración del centenario de Juan Rulfo.
- Festival Viva la calle “Macondo. 50 años de 100 Años de Soledad”.
- Festival de Fomento a la Lectura Infantil.
- Marcha LGBTTTI.

7. Recorridos Vecinales Informativos con los temas siguientes:

- Servicios que atiende el Módulo de Atención Ciudadano.
- Recabo para Atención de Demanda Ciudadana.
- Entrega de periódicos y dípticos informativos para Asambleas Vecinales.
- Módulos Itinerantes para dar atención a servicios a la comunidad.
- Atención a demandas vecinales a causa de conflictos de Alto Impacto Vecinal (proyectos inmobiliarios, corredores comerciales, proyectos de obra en Avenida Chapultepec, etcétera).
- Entrega de dípticos “Reseña de Santa María la Redonda”.

Es para mí un honor haber recibido por parte de la Fundación José Pagés Llergo A .C., el **PREMIO NACIONAL DE COMUNICACIÓN 2016** por Crónica de la Ciudad de México.



Así como haber recibido por parte del Club de Periodistas de México el **PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO 2016** por Crónica Urbana de la Ciudad de México.



MENSAJE FINAL

“El pillaje de los bienes de la Nación se ejerce entre nosotros con la mayor procacidad”.
Carlos María de Bustamante, 1845

A casi dos años de haber rendido protesta popular, en este mismo lugar, en el Hemiciclo a Juárez, debemos reconocer que la defensa del derecho a la Ciudad, que la defensa de los derechos democráticos de las y los capitalinos, y que la defensa de la justicia social, de la igualdad, del respeto entre los individuos y entre las naciones, ha requerido de un apoyo social fundamental.

A quienes nos tocó vivir los aciagos días del gobierno represor y autoritario de los años 60; a quienes nos ha tocado sobrevivir la incertidumbre económica de los años 80; a quienes nos tocó reconstruir a la Ciudad en función de los valores ciudadanos surgidos de los escombros del sismo y supimos valorar el término solidaridad vecinal en los más aciagos días de septiembre del 85; a quienes le apostamos a los procesos democráticos para transformar al país desde 1988, para transformar nuestra realidad y para transformar a nuestra comunidad, las traiciones perpetradas desde las cúpulas inmorales de un poder que no ha tenido reparo alguno en rematar al mejor postor la riqueza nacional, les debemos reafirmar nuestra profunda y enraizada convicción de que “sólo el pueblo puede salvar al pueblo”, tal y como lo expresa nuestro dirigente nacional, Andrés Manuel López Obrador, a lo largo y ancho del territorio nacional, moviendo corazones y convenciendo al pueblo de que ha llegado el momento de transformar pacífica y democráticamente a nuestra Nación.

Siendo autocríticos, debemos reconocer que algunos siguen apostando a los viejos esquemas de transformación verbal, discursiva, no comprometida y, por tanto, no combativa. No se trata de simular y, peor aún, de



disimular; se trata de construir con la gente un proceso revitalizador y solidario que fructifique en acciones concretas a favor de la honestidad y la moralidad de la clase política, del servidor público, de la sociedad.

Nadie creyó que en morena los diputados íbamos a donar el 50 por ciento de nuestra dieta, mes con mes, para construir escuelas que apoyaran a los jóvenes a los que el Estado les trunca su derecho a estudiar; ahí están las pruebas: más de 15 escuelas en todo el país, cinco de ellas en nuestra Ciudad, y una de ellas, la de Derecho, la Ponciano Arriaga, en el corazón de nuestra querida Delegación.

Nosotros sí creemos en los compromisos y en las personas, y por ello cuando asumimos como propios los principios de no mentir, no robar y no traicionar a la gente, sabemos que, aunque suene sencillo, cumplirlo requiere de convicción y esfuerzo, y que lograrlo exhibe el poder transformador de nuestro movimiento a favor de nuestro pueblo, de nuestra historia, de nuestras raíces, de nuestra cultura.

En contraste con la Ciudad color de rosa que nos han querido imponer, con la ciudad difuminada y eclipsada por los grandes edificios que se yerguen o pretenden construir sobre nuestro exuberante patrimonio cultural, la historia aflora a cada golpe de pico, la historia les restriega en el rostro su ignorancia, la historia nos otorga todos los ejemplos necesarios para tildarlos de ignorantes y de retardatarios; sus acciones son similares a las del peor personaje de la historia de México, pues quienes hoy nos gobiernan son perversas caricaturas del santannismo al que el propio conservador Antonio María de Bustamante descalificó acusándolo de pillo, agiotista, usurero, “vende patrias”, igualito a los Peña Nieto, a los Mancera, y a todos quienes, como en aquella nefasta época, hoy ven en el gobierno la forma de enriquecerse a costa del erario, a costa de los impuestos que -con tanto sacrificio- pagan los buenos contribuyentes de la Ciudad de México.

Mientras Peña vende el país, aquí Mancera subasta la Ciudad, nuestros espacios públicos y el éter de nuestro cielo; la ciudad vertical de Mancera

oscurece nuestros horizontes a la misma velocidad que enriquece los bolsillos de unos cuantos, y cuando pretende empequeñecer la dimensión humana de la Ciudad, el empequeñecido resulta él y su mala administración, para quienes la historia es un estorbo a sus pírricas victorias bursátiles.

Hace 496 años, casi cinco centurias, la ambición conquistadora pensó haber desterrado de la faz de la Tierra nuestra cultura; un día como hoy, aquí cerca, en Tepito, el gran Cuauhtemotzín cayó preso de Cortés y ni el suplicio ni su indigno asesinato mellaron su fama y su gloria, legado que esta Delegación, futura alcaldía, anhela para su transformación profunda a favor de la solidaridad vecinal con la gallardía propia del pueblo originario, del barrio, de la colonia, de la buena memoria de aquellos que hace 170 años se preparaban como podían para defender la Ciudad de la amenaza yankee, pues mientras Santa Anna organizaba sus romerías, sainetes y misas solemnes en el Peñón de los Baños, nuestros ancestros, auténticos patriotas, se preparaban en Churubusco, en Molino del Rey, en Chapultepec y otra vez en Tepito, barrio en el que ningún gringo osó posar su planta ante la férrea defensa vecinal espontáneamente organizada, de ahí le viene lo Bravo al Barrio y no de todas las deformaciones que pretenden difamarlo con lo que no le es propio.

Estas enseñanzas históricas son las que deben nutrir de cambio profundo a la Alcaldía de Cuauhtémoc, con una transformación fincada en el poder y en la democracia vecinal, en la construcción de Códigos de Convivencia Barrial que solventen diferencias y propicien una convivencia armónica, privilegiando la solidaridad y la reanudación del tejido social desde cualquier calle y cualquier espacio público de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de México-Tenochtitlán y de su atépetl gemela: Méxhico-Tlatelolco. Nosotros, los aquí reunidos, estamos trabajando por una transformación profunda que devuelva a la Cuauhtémoc su arraigo y toda su dignidad vecinal.

José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Agosto 13 de 2017

Año del centenario de la Constitución de 1917



Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas:

Calle San Jerónimo Núm. 72 Dep. 6 • Col, Centro
Tel. 5709 3376
suarezdelreal1@gmail.com

Víctor M. Otero. Coord. de Módulo
Jorge Becerra. Coord. Administrativo
Miguel Á. Cuevas. Asesor
Silvia Puebla. Gestora

Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas Zócalo:

Plaza de la Constitución No. 7, Oficina • Col, Centro
Tel. 5130 1900 ext.2333

Ernesto Cabrera Brugada. Coord. General
Heriberto Rojas. Coord. Jurídico
Raúl Carbajal. Coord. Comunicación
Joel Espejel. Asesor
Octavio Zempoaltcalt. Asesor

Este Libro se imprimió en la Ciudad de México en el mes de agosto del año 2017.

Distribución gratuita.



PODEMOS CON
**Suárez
delReal**

ALDF
morena

DIP. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA



Suárez
delReal



@Suárez
delReal1



Suárez
delReal1